

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2127 D. MARIO DE LA FUENTE DEL CAMPO**

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 41/10, seguido a instancia de don Juan Gil Navarro contra "D. Mario de la Fuente del Campo" se ha dictado Decreto de fecha 17-1-2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado D. Mario de la Fuente del Campo en situación de insolvencia total por importe de 78.359,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de enero de 2011.- La Secretaría Judicial.

ID: A110002781-1

cve: BORME-C-2011-2127